



EXENTO

DECRETO ALCALDICION° 1.836/2024
ARICA, 15 DE FEBRERO DE 2024

VISTOS:
El Certificado N° 01 de 2023, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N° 58/2024 tomada en Sesión Ordinaria N° 06 del día 07 de febrero del 2023, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 01/2024; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No.07, del 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio N° 12.591, del 20 de Diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2023; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados

**I INCORPORACION DE SALDO INICIAL DE CAJA 2024 Y DISTRIBUCION
PRESUPUESTARIA AL 1° DE ENERO DEL 2024 (Miles de \$)**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
15		SALDO INICIAL DE CAJA	7.267.111	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		1.394.231
21	02	PERSONAL A CONTRATA		60.614
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		208.250
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3.558
22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		57.607
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		11.848
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2.186.756
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		94.416
22	06	MATENIMIENTO Y REPARACIONES		94.806
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		101.846
22	08	SERVICIOS GENERALES		450.233
22	09	ARRIENDOS		108.660
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		10.000
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		56.811
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		2.990
25	99	OTROS INTEGROS AL FISCO		520.000
26	01	DEVOLUCIONES		10.001
29	03	VEHICULOS		412.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		102.467
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		336.927
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		96.640
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		63.018
31	01	CONSULTORÍAS		50.000
34	07	DEUDA FLOTANTE		833.432
		TOTALES	M\$ 7267,111	M\$ 7267,111

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/CVC/NS/JA/JMA/mcq

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
PATRICIO LYNCH N°236 TELEFONO (58) 2382101